

DOCUMENTO 3.0 Decreto: fd 2024-148 DECRETO nombramiento de nuevos asesores pruebas físicas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7VO4I-EO16F-S9Z7X Fecha de emisión: 31 de Enero de 2025 a las 13:12:15 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 31/01/2025 12:14 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 31/01/2025 13:11	ESTADO FIRMADO 31/01/2025 13:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5847547 7VO4I-EO16F-S9Z7X 115C5EDFA8540A068C5E064DD3D99253C74650) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/verEstadica.do?opc_id=2738&ent_id=7?idioma=1



Ayuntamiento Ponferrada Personal

FD 2024-148

PROCESO SELECTIVO: Expediente para la selección de doce (12) plazas de BOMBERO, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ponferrada, cuyas bases de la convocatoria fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 80, de 25 de abril de 2024, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 79, de 24 de abril de 2024 (BOE núm. 112, de fecha 08 de mayo de 2024).

DECRETO

Visto el expediente de referencia

Resultando que por resolución de la Concejalía Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Contratación de fecha 20 de diciembre de 2024 (BOP 8.1.2025) se acuerda el nombramiento como asesora del tribunal, especialistas en pruebas físicas, a DOÑA RUTH SAN MIGUEL ENRÍQUEZ,

Visto que por acuerdo del tribunal de fecha 30 de enero de 2024, se fija el inicio de ellas pruebas físicas para el día 10 de febrero de 2025 y, una vez comunicado a los asesores en pruebas físicas de tal circunstancia, por doña Ruth San Miguel Enríquez, manifiesta la imposibilidad de asistir por causas sobrevenidas y justificadas.

Visto que es precisa la concurrencia de miembros especialistas para el asesoramiento en pruebas físicas, para garantizar el desarrollo de proceso de forma objetiva, rápida y eficaz.

Considerando lo previsto en la base 6.5 reguladora de la convocatoria, en virtud del cual "Cuando el procedimiento selectivo, por dificultades técnicas o de otra índole así lo aconsejase, el Tribunal, por medio de su presidente/a, podrá disponer la incorporación al mismo, con carácter temporal, de otro personal municipal y/o asesores especialistas, de otras Administraciones Públicas o del sector privado que colaborará, exclusivamente, en el ejercicio de sus especialidades técnicas en el desarrollo de los procesos de selección y bajo la dirección del citado Tribunal. A éstos les será de aplicación las mismas prohibiciones de participación y causas de abstención y recusación que a los miembros de los órganos de selección."

Considerando lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado dispone que " Los Tribunales y las Comisiones Permanentes de Selección podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, para todas o algunas de las pruebas, de acuerdo con lo previsto en las correspondientes convocatorias. Dichos asesores colaborarán con el órgano de selección exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas".

DOCUMENTO 3.0 Decreto: fd 2024-148 DECRETO nombramiento de nuevos asesores pruebas físicas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7VO4I-EO16F-S9Z7X Fecha de emisión: 31 de Enero de 2025 a las 13:12:15 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 31/01/2025 12:14 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 31/01/2025 13:11	ESTADO FIRMADO 31/01/2025 13:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5807547 7VO4I-EO16F-S9Z7X 115C5EDFA8540A608C5E064DD3D99253C74650) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://cic.ponferrada.org/portal/verEstadica.do?opc_id=2738ent_id=7?idioma=1



Ayuntamiento Ponferrada

Personal

FD 2024-148

Vistos los antecedentes citados y la normativa invocada, de conformidad con el informe obrante en el expediente, esta Concejalía, en uso de sus atribuciones **HA RESUELTO:**

PRIMERO: Admitir la renuncia de doña Ruth San Miguel Enríquez, como asesora especialista en pruebas físicas del tribunal de selección para la provisión de 12 plazas de Bomberos.

SEGUNDO: Designar asesores especialistas en pruebas físicas para el ejercicio de sus especialidades técnicas en el desarrollo del proceso de selección de 12 bomberos y bajo la dirección del Tribunal de Selección a las personas que se citan:

DOÑA JULIA ARROYO CASASOLA, profesora de educación física en el IES Virgen de la Encina (Ponferrada).

DON ALBERTO GARCÍA ARIAS, Funcionario, Encargado- Coordinador de Instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Ponferrada.

TERCERO: Los asesores especialistas nombrados colaborarán con el tribunal de selección en los cometidos de su especialidad, con voz y sin voto y les será de aplicación las mismas prohibiciones de participación y causas de abstención y recusación que a los miembros de los órganos de selección.

CUARTO: Publíquese la presente resolución en el tablón de edictos y en la página web corporativa, para su conocimiento y efectos.

Así lo ordena manda y firma el SR. Concejal delegado de Hacienda, Régimen Interior y Contratación (PDD Alcaldía 1.4.2024).

En Ponferrada, firmado electrónicamente

EL CONCEJAL DELEGADO FDO LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ

ANTE MI EL SECRETARIO GENERAL FDO CONCEPCION MENÉNDEZ FERNÁNDEZ